MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL <u>DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO</u>

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO FONDEVE DE LA JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL

HUEPIL, DICIEMBRE 09 DE 2016.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 3501 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley Nº 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3273 del 31.12.2015 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 772 del 17.03.2016 que aprueba Programa Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2016.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1878 del 21.06.2016 que aprueba transferencia de recursos de Proyectos presentados al Fondeve 2016.
- 6.- La Solicitud formulada por la Junta de Vecinos Lomas de Tucapel de fecha 30.11.2016, para cambio de destino de recursos del Proyecto del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2016 denominado "Terminación Arreglos Sede" que en un comienzo serian utilizados para colocar cerámica total de la sede incluidos baño y cocina, construcción de mesón bar con repisa y escenario movible de madera e instalación de postes metálicos de 100x100x5, pero para solucionar el corte de luz, evitar el peligro de incendio y accidentes del cable aéreo de la sede social se solicita cambiar los dos postes metálicos del interior de la sede por el cable aéreo desde poste publico a sede vecinal además de la instalación de un poste metálico de 7 metros de largo.

DECRETO:

1.- Apruébese cambio de destino de recursos del Proyecto del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) denominado "Terminación Arreglo Sede" de la Junta de Vecinos Lomas de Tucapel, ejecutado con recursos 2016, para lo cual se autoriza cambiar los dos postes metálicos del interior de la sede por el cable aéreo desde poste publico a sede vecinal además de la instalación de un poste metálico de 7 metros de largo por las razones indicadas en el punto 6 de los vistos.

2.- Apruébese cambio de destino de recursos del Proyecto del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) de la Junta de Vecinos Lomas de Tucapel ejecutado con recursos

ALCALDE

ALCALDE(S)

2016, a contar del 09.12.2016.

Anotese, Comuniquese y Archivese.

SECOUSTÁVO ÉMILIO PEREZ LARA MUNISECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Dideco
- Carpeta Organización
- Archivo Of. Partes,
 MAWC/GEPL/E9SWALGS/algs.-

DIRECCIÓN CONTROL ADMINISTRAÇON *